

sistema de estudios y plan de trabajo

Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia

Este documento debe ser leído con atención por el alumno y tenerlo siempre presente a lo largo del curso

CURSO 2019-20

1. ORIENTACIONES GENERALES.....	2
2. ESTRUCTURA.....	2
3. MATERIALES DIDÁCTICOS	3
4. ACTIVIDADES	3
5. CALENDARIO DEL CURSO	4
6. PRUEBAS PRESENCIALES	4
7. EVALUACIÓN	6
8. DATOS DEL ALUMNO	8
9. REDES SOCIALES	9
ANEXO I	10
ANEXO II	11

El CIDEAD recomienda una lectura detenida de las normas contenidas en este documento para un correcto desarrollo del curso, ya que su incumplimiento puede ocasionar situaciones no deseables para los alumnos.

Estimado/a alumno/a:

Comienza un nuevo curso y los miembros del Equipo Docente del CIDEAD te damos la bienvenida y te explicamos las características del **SISTEMA DE ESTUDIOS Y EL PLAN DE TRABAJO**. Como se indica al principio, este documento es fundamental para el seguimiento de tus estudios, por lo que debes consultarlo a lo largo del curso.

1. ORIENTACIONES GENERALES

Estudiar a distancia requiere esfuerzo, apoyo y orientación, por eso los miembros de este Departamento resolveremos tus dudas y te brindaremos la ayuda que precisas. Si quieres obtener el máximo rendimiento en tus estudios son fundamentales:

➤ **La constancia en el trabajo, a través del Aula Virtual CIDEAD**

Así como los alumnos¹ de la educación presencial acuden diariamente a un centro docente de su localidad, tú deberás acceder a diario, a través de tu ordenador, a la plataforma educativa del CIERD, denominada AULA VIRTUAL CIDEAD (AVC).

En el AVC dispondrás de libros de texto, guías de las materias, actividades, recursos, avisos, información, etcétera, y a través de él deberás enviar las actividades y comunicarte con el profesorado. Adquiere el hábito de conectarte cada día (puedes tener avisos, notas o información muy importantes) y dedicar un tiempo al estudio de manera cotidiana.

➤ **La comunicación frecuente con el tutor de curso y el profesorado**

El apoyo del tutor de curso y del profesorado constituye un elemento esencial en la educación a distancia. Es muy importante que te pongas en contacto regularmente con tus profesores para plantearles las dudas en las diversas materias. Contacta también con tu tutor de curso, para hacerle saber cualquier circunstancia, cambio o problema en relación con tus estudios y siempre que necesites orientación académica o profesional, información o apoyo.

Al principio de curso el tutor te facilitará los nombres de tus profesores. La vía habitual de comunicación será electrónica, a través de la mensajería del AVC.

2. ESTRUCTURA

La Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia (ESPAD) es el resultado de la adaptación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para su impartición a las personas adultas. Se organiza de forma modular en tres **ámbitos** de conocimiento y dos **niveles** en cada uno de ellos. Cada nivel se compone de dos **módulos**.

¹ *Referencias genéricas: Todas las referencias para las que en el presente documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y a hombres.*

- **Ámbito de comunicación** (Lengua castellana y Literatura y Lengua extranjera Inglés)
- **Ámbito social**
- **Ámbito científico-tecnológico**

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	NIVEL I	MÓDULO I
		MÓDULO II
ÁMBITO SOCIAL	NIVEL II	MÓDULO III
		MÓDULO IV
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		

3. MATERIALES DIDÁCTICOS

Lo primero que debes hacer es disponer de **los libros de texto** del curso que figuran en el listado que aparece en [nuestra página web](#). Si tienes alguna dificultad o duda en relación con su adquisición o acceso, comunícalo a tu tutora lo antes posible y siempre antes de la primera convocatoria.

Necesitas además las **Guías de las materias**, que figuran en el AVC. Léelas despacio y consúltalas a lo largo del curso, ya que en ellas encontrarás toda la información para la organización de tus estudios: objetivos de aprendizaje, especificación de contenidos y actividades, indicaciones para la utilización del material didáctico, características de las pruebas de evaluación, orientaciones y observaciones de interés en cada módulo de los tres ámbitos.

4. ACTIVIDADES

Hay dos tipos de actividades que constituyen un instrumento de evaluación muy necesario y útil para tus estudios.

- **Actividades de autoevaluación.** Sirven para que tú mismo controles y evalúes tus progresos en el aprendizaje.
- **Actividades para enviar al profesorado.** También llamadas de heteroevaluación, debes remitirlas a los profesores de cada módulo, quienes te las devolverán corregidas con las observaciones oportunas.

Son muy importantes para tu aprendizaje, porque te ayudarán a comprender mejor los contenidos, a aclarar tus dudas, a comprobar tus progresos y a orientarte acerca de cómo serán los exámenes.

Intenta responder ciñéndote a lo que se te pregunta y ajústate al máximo a los plazos de envío, para que puedas recibir las correcciones antes de los exámenes, de manera que te sirvan de orientación y puedan ser tenidas en cuenta en tu calificación.

Es esencial seguir las instrucciones reflejadas en las guías de cada ámbito con respecto a la entrega de actividades.

5. CALENDARIO DEL CURSO

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS A DISTANCIA		
ACTIVIDADES Y EXÁMENES.		
Primer cuatrimestre		
1ª CONVOCATORIA ORDINARIA	ENVÍO DE ACTIVIDADES	Hasta el 17 de noviembre
	PRUEBAS PRESENCIALES	26, 27 y 28 de noviembre
1ª CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	ENVÍO DE ACTIVIDADES	Hasta el 9 de febrero
	PRUEBAS PRESENCIALES	18, 19 y 20 de febrero
Segundo cuatrimestre		
2ª CONVOCATORIA ORDINARIA	ENVÍO DE ACTIVIDADES	Hasta el 24 de mayo
	PRUEBAS PRESENCIALES	2, 3 y 4 de junio
2ª CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	ENVÍO DE ACTIVIDADES	Hasta el 23 de agosto
	PRUEBAS PRESENCIALES	2 y 3 de septiembre

- *Los envíos de actividades / trabajos en determinadas materias pueden presentar otro calendario de entrega. En las guías de cada materia se especifican las fechas límites de envío, así como los plazos de nueva entrega en el caso de que sean objeto de recuperación.*
- *Las fechas de las pruebas presenciales podrán retrasarse o adelantarse en algún país o Comunidad Autónoma si coinciden con días festivos o circunstancias excepcionales que impidan a una Embajada o centro organizarlas en los días previstos.*

6. PRUEBAS PRESENCIALES

Como se refleja en la tabla anterior, cada convocatoria tiene una prueba presencial.

Deberás acudir a realizarlas en las fechas y al lugar en que hayas sido convocado. No es posible admitir cambios de fechas y horarios de exámenes.

CONVOCATORIA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

El alumno será convocados con, aproximadamente, dos semanas de antelación respecto a las fechas de exámenes. La convocatoria se envía habitualmente por correo electrónico, a la cuenta que consignó en su matrícula o modificó posteriormente notificándolo a Secretaría (cidead@educacion.gob.es).

Si resides en el extranjero...

- ...las pruebas se aplican en las **Embajadas de España** y en aquellos Consulados Generales de España y centros de la red educativa española en el exterior que la Embajada determine, en presencia y bajo la supervisión de funcionarios españoles. No es posible aplicarlas en los consulados y viceconsulados honorarios.
- ...el CIERD remite los exámenes a las Embajadas de España en función del país de residencia consignado por el alumno en la matrícula o modificado posteriormente en Secretaría.
- ...son las Embajadas de España las que organizan las pruebas en su demarcación en las fechas previstas en el calendario del CIERD (siempre que les sea posible), las que determinan las sedes en las que van a aplicarse y las encargadas de convocar a los alumnos para realizarlas. Recibirás su convocatoria, con indicación del lugar al que debes acudir, el horario y las instrucciones para su realización;
- Si en la semana anterior a los exámenes no la has recibido, ponte en contacto con la Consejería de Educación o Sección Cultural de la Embajada.

Si resides en España...

- Las pruebas se aplican en el CIERD (Madrid) y en diversos centros españoles (Anexo I).
- El CIERD te convocará a los exámenes por correo electrónico, con dos semanas de antelación aproximadamente, con indicación del lugar al que debes acudir, el horario y las instrucciones para su realización. Los alumnos de las Fuerzas Armadas y de las Aulas itinerantes serán convocados por los mandos y por los maestros respectivamente.
- Si en la semana anterior a los exámenes no has recibido la convocatoria, ponte en contacto con tu tutor/a de curso.

CAMBIO DE LUGAR DE EXAMEN EN UNA CONVOCATORIA

Cambio de país de examen

En cada convocatoria puedes presentarte a las pruebas en un país distinto al que figura en el formulario de tu matrícula, siempre que el país elegido tenga en su capital Embajada de España.

Si resides en un país donde habitualmente hay más de una sede y quieres cambiar de ciudad de examen, deberás solicitar el cambio igualmente, dentro del plazo establecido que te comunique tu tutor. Serán las Embajadas las que determinen finalmente cuáles serán las sedes de examen.

Si deseas realizar el cambio, se deberá cumplimentar y enviar *el formulario de cambio de sede* que aparece en **Tutoría** del **AVC** dentro del plazo establecido que te comunique tu tutor.

Cambio de ciudad de examen en España

Si deseas realizar las pruebas en otra ciudad española distinta a la que consignaste como lugar de residencia en el formulario de matrícula, se deberá cumplimentar el formulario que aparece en **Tutoría** del **AVC** dentro del plazo establecido que te comunique tu tutor.

La relación de ciudades que se pueden solicitar como sede de examen figura en el **Anexo I**.

Cambio de lugar de examen en la convocatoria extraordinaria

Si deseas cambiar de lugar para la convocatoria extraordinaria (febrero o septiembre), tanto si resides durante el curso en España como en el extranjero, se deberá enviar el formulario correspondiente por correo electrónico a tu tutor de curso dentro del plazo establecido que te comunique tu tutor

Recuerda que...

...no es posible admitir cambios de fechas y horarios de exámenes, pero sí cambio de lugar si se ha solicitado en los plazos señalados. El cambio no afecta a todo el curso, solo a una convocatoria, salvo que modifiques la dirección que figura en la matrícula. Para ello, has de escribir a cidead@mecd.es

7. EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación tomando como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura. Para ello se utilizan los siguientes instrumentos de evaluación.

Los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** son:

- **Actividades o trabajos.** En las guías de cada ámbito se indican las tareas a realizar. Estas tareas se han de enviar para su corrección en los plazos señalados. El profesorado no considerará válidas aquellas actividades en las que detecte la reproducción total o parcial de cualquier tipo de fuente o de las respuestas de otro alumno. Tampoco aquellas en las que detecte ayuda externa. En esos casos las actividades recibirán la calificación de "0".
- **Pruebas presenciales,** de acuerdo con el calendario establecido. Los exámenes recibidos en los que el profesorado del CIDEAD detecte la reproducción total o parcial de cualquier tipo de fuente o del examen de otro alumno, serán evaluados con la calificación de "0".
- **Controles directos** del nivel de conocimientos y seguimiento de la asignatura por el alumno, o el dominio de la expresión oral en idiomas. Se efectuarán en todas las materias, a criterio del profesor, a lo largo del curso, fundamentalmente por vía telemática (Skype), con previa concertación de fecha y hora.

La competencia lingüística no solo se evaluará en Lengua castellana, sino en las demás materias, en las que corresponderá un 10% de la calificación global de la evaluación. La capacidad expresiva, la adecuación del lenguaje y la corrección idiomática serán valoradas no solo en los exámenes, actividades y trabajos, sino también en las comunicaciones con el profesorado (**Anexo II**).

VALORACIÓN DE ACTIVIDADES / PRUEBA PRESENCIAL

En la evaluación de los módulos, el profesorado tendrá en cuenta la calificación de las actividades enviadas, de acuerdo con el siguiente criterio:

Con carácter voluntario, a través del AVC, el alumno enviará a lo largo del curso las actividades de heteroevaluación propuestas, que podrán incrementar hasta 2 puntos la nota obtenida en el examen presencial. Dicho incremento se realizará de forma proporcional a la nota media de las actividades.

En caso de no enviar actividades, la nota obtenida en el examen será la nota de evaluación.

No se valorarán, sin embargo, aquellas actividades en las que se detecte posible copia o elaboración ajena.

No se corregirán las enviadas fuera de plazo, salvo por causas justificadas.

En el caso de que el alumno obtenga una calificación negativa (menor de 5) en la evaluación ordinaria, tendrá la oportunidad de presentarse a la prueba presencial de la convocatoria extraordinaria correspondiente, y enviar de forma voluntaria las actividades de heteroevaluación propuestas.

Ten en cuenta que...

- ...en todos los módulos, la nota obtenida en cada convocatoria —ordinaria o extraordinaria— podrá ser **modificada** por los resultados del **control directo** del profesorado, en los casos en que este se efectúe.
- ...los **exámenes** en cada convocatoria —ordinaria o extraordinaria— son **globales**, es decir, abarcan los contenidos de todo el módulo.
- ...en cada ámbito es requisito indispensable haber obtenido **evaluación positiva** en el módulo anterior para poder superar el siguiente.
- ...en cada convocatoria —ordinaria o extraordinaria— podrás examinarte de todos los módulos en los que te hayas matriculado y no hayas superado.
- ...en el ámbito de **Comunicación** se requiere evaluación positiva tanto en *Lengua castellana y Literatura* como en *Lengua extranjera Inglés* para considerar este ámbito superado en cada uno de los módulos.
- ...la superación de cada uno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos, tendrá **validez** en todo el Estado.
- ...según la normativa vigente la superación de todos los ámbitos de los niveles I y II dará derecho a la obtención del **título** de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.²

ACCESO A LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones obtenidas en cada convocatoria se darán a conocer en la **Sede electrónica** del Ministerio de Educación y Formación Profesional, a la que accederás con las claves que utilizaste para tramitar tu solicitud de matrícula.

En caso de disconformidad con alguna calificación, deberás ponerlo en conocimiento del profesor de la materia, con objeto de revisar el examen, recibir las oportunas aclaraciones o subsanar posibles errores.

La solicitud de revisión de notas de las convocatorias ordinarias o extraordinarias deberá hacerse en los dos días hábiles posteriores a la recepción del mensaje del tutor con Asunto: **“JUNTA DE EVALUACIÓN”**. Si tras las aclaraciones facilitadas por el profesor de la materia, el desacuerdo persiste, los alumnos podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación a la Jefatura de Estudios, para su traslado al Departamento correspondiente.

SOLICITUD DE BAJA E INACTIVIDAD ACADÉMICA

Será dado de baja aquel alumno que lo solicite antes del 30 de octubre (primer cuatrimestre) y del 30 de abril (segundo cuatrimestre). La baja debe solicitarse enviando un mensaje de correo electrónico a la Secretaría del CIDEAD: cidead@educacion.gob.es.

El *Centro Integrado de Enseñanzas Regladas del CIDEAD* se reserva el derecho de desactivar todas aquellas matrículas de los alumnos que, injustificadamente, no presenten actividad académica.

Asimismo, podrá denegar la matrícula a todas aquellas personas que no hayan acreditado un grado mínimo de aprovechamiento en cuatrimestres anteriores.

Todas estas intervenciones serán debidamente notificadas a los interesados.

8. DATOS DEL ALUMNO

El CIERD precisa disponer de tus datos completos, correctos y actualizados para que puedas tener un buen desarrollo del curso. En el formulario de matrícula debes haber consignado correctamente todos tus datos de localización: dirección postal durante el curso, correo electrónico, teléfonos fijo y móvil. Es imprescindible que la **Secretaría del CIERD** (cidead@educacion.gob.es) disponga de ellos, para que a lo largo del curso sea posible establecer comunicación contigo, enviarte materiales / documentación y convocarte a los exámenes.

Cambio de datos.

Es muy importante comunicar de inmediato, por las mismas razones, cualquier cambio de datos durante el curso (domicilio, correo electrónico o teléfonos). Hazlo por correo electrónico a la Secretaría del CIERD (cidead@educacion.gob.es)

En lo que concierne a los exámenes, si tus datos son erróneos, incompletos o no actualizados puede ocurrir que no recibas la convocatoria o seas convocado y debas presentarte en el país en el que ya no resides.

Recuerda que...

... solo serán válidos los datos consignados en el formulario de matrícula o modificados posteriormente en Secretaría.

9. REDES SOCIALES

El CIDEAD dispone de una página en [Facebook](#) y de un perfil en [Twitter](#) en los que se publican avisos, noticias, recursos e informaciones de interés para tus estudios. Te animamos a que nos sigas en las sedes sociales.



<http://www.facebook.com/cidead>



<https://twitter.com/cidead>

Esperamos que estas normas te hayan servido de orientación y aclarado posibles dudas. Recuerda que estamos a tu disposición para que este curso te resulte muy provechoso y obtengas unos resultados muy satisfactorios en tus estudios a distancia.

Madrid, septiembre de 2019

EQUIPO DOCENTE DEL CIERD

ANEXO I

CIUDADES SEDE DE EXAMEN	ÁREA GEOGRÁFICA DE CONVOCATORIA
ALICANTE	Alicante
ALMERÍA	Almería
CÁDIZ	Cádiz
GIJÓN	Asturias
BADAJOS	Extremadura
BARCELONA	Cataluña
CASTELLÓN	Castellón
CEUTA	Ceuta
CÓRDOBA	Córdoba
GRANADA	Granada
HUELVA	Huelva
JAÉN	Jaén
LA CORUÑA	La Coruña, Lugo
LAS PALMAS	Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote
MÁLAGA	Málaga
MADRID	Madrid, Ávila, Cuenca, Ciudad Real, Guadalajara, Segovia, Toledo
MELILLA	Melilla
MURCIA	Albacete, Murcia
PAMPLONA	Navarra
PALMA DE MALLORCA	Islas Baleares
PONTEVEDRA	Pontevedra, Orense
SANTANDER	Cantabria
SEVILLA	Sevilla
SANTA CRUZ DE TENERIFE	Tenerife, La Palma, Gomera, Hierro
VALENCIA	Valencia
VALLADOLID	Valladolid, León, Zamora, Salamanca, Palencia, Burgos
VITORIA	País Vasco
ZARAGOZA	Aragón, La Rioja, Soria

ANEXO II

PLANTILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA

	Muy adecuada	Bastante adecuada	Poco adecuada	No adecuada
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto es óptima. El texto guarda márgenes suficientemente amplios y regulares en cuanto al tamaño. Los apartados siguen una misma nomenclatura y presentación visual. El tamaño del interlineado es suficiente y homogéneo. La caligrafía es fácilmente legible o la tipografía digital elegida es clara, sin enmiendas, tachaduras ni caracteres inadecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto es suficiente. Existen márgenes, aunque son escasos o de diferentes tamaños. Existe una diferenciación de apartados, pero la nomenclatura no es homogénea o la presentación de los mismos difiere de unos a otros. El tamaño del interlineado es algo amplio o escaso, pero homogéneo. La caligrafía se lee con alguna dificultad, la tipografía digital varía, es difícil de leer o el texto presenta enmiendas, tachaduras o caracteres inadecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto no es suficiente. Los márgenes son muy escasos y desiguales. La diferenciación entre apartados no existe o es asistemática. El tamaño del interlineado no es homogéneo. La caligrafía se lee con alguna dificultad o la tipografía digital no es suficientemente clara o el texto presenta enmiendas, tachaduras o caracteres inadecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> La limpieza del texto es muy deficiente. No existen márgenes. No existe diferenciación entre apartados. La caligrafía es prácticamente ilegible. Abundan en el texto enmiendas, tachaduras o caracteres inadecuados.
Ortografía	<ul style="list-style-type: none"> Sigue adecuadamente las reglas de ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta muy escasos errores ortográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta abundantes errores ortográficos de importancia (mayúsculas, b/v, h, g/gu//j, ll/y, tildes, separación de sílabas a final de renglón, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> La ortografía es muy deficiente.
Sintaxis	<ul style="list-style-type: none"> Respeto la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Adecuada conexión entre oraciones: uso correcto de los conectores, enlaces y signos de puntuación. Todas las oraciones tienen sentido y su estructura es correcta. 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Ausencia o mal uso de los conectores, enlaces y signos de puntuación. Todas las oraciones tienen sentido. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunos errores en la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Mal uso de los conectores, enlaces y signos de puntuación. Algunas oraciones carecen de sentido o son de difícil comprensión porque están mal estructuradas. 	<ul style="list-style-type: none"> Errores generalizados en la concordancia gramatical: género, número, tiempo, régimen verbal. Mal uso generalizado de los conectores, enlaces y signos de puntuación. La mayoría de las oraciones carece de sentido.
Adecuación léxica	<ul style="list-style-type: none"> El léxico es rico y adecuado al tema que se trata. El texto es correcto en la comunicación con el profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> El léxico es adecuado al tema que se trata, aunque ocasionalmente se repiten algunos términos. El texto es adecuado en la comunicación con el profesor a pesar de algún error circunstancial. 	<ul style="list-style-type: none"> El léxico es bastante pobre. Utilización inadecuada de palabras informales en la comunicación con el profesor 	<ul style="list-style-type: none"> El léxico resulta inadecuado en la situación comunicativa: pobreza en el uso de los términos y/o abuso de palabras vacías de significado, de coloquialismos y vulgarismos.